

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOMEN.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
Informe de Acción de Oficio Posterior N° 12315-2021-CG/SADEN-AOP	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DRELM a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	Con Of. N.º 434-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 11/11/2022 se remite al Director-DRELM, el Inf. N.º 026-2022-OCI/0984-OCI-DRELM-SR "Implementación de Recomendaciones de Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación, periodo: noviembre-diciembre 2022 del 11/11/2022. Con Of. N.º 3475-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 15/11/2022 la Oficina de Administración informa que, mediante el memorandú multiple N.º 0014-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAC emitido por la Jefatura de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, comunica a todos los jefes de oficina y de las unidades de la DRELM que a partir del 17/10/2022 se adoptó la actividad de efectuar el registro y control de las visitas a la DRELM adjuntando las Pautas para el Registro y Control de Visitas a la DRELM, las cuales son de cumplimiento obligatorio, lo que permitirá ordenar y facilitar el acceso de las visitas a las instalaciones de la institución; razones técnicas por las cuales la presente recomendación se da por IMPLEMENTADA .		IMPLEMENTADA	1	
Informe de Control Especifico N.º 17-2021-2-0984-SCE, del 22 de diciembre 2021-IESTP.	2	Dar inicio a las acciones legales penales contra funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencia de irregularidades del presente Informe de Control Especifico.	Con Of. N.º 242-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 20/07/2022 se remite al Director-DRELM, el Inf. N.º 016-2022-OCI/0984-SR "Implementación de Recomendaciones de Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación, periodo: MAYO-JUNIO 2022 del 20/07/2022. Con Of. N.º 1620-2022-MINEDU/PP del 10/03/2022 la Procuradora del MINEDU informa que se interpuso la denuncia penal el 08/03/2022 ante la 2da. Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria San Luis contra el Sr. Carlos Gonzalo Peña Valladolid por el delito de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo, adjuntando copia que comprueba lo informado, por lo que la presente recomendación se encuentra IMPLEMENTADA, sin embargo, según el numeral 7.2.2 de la Directiva N.º 014-2020-CG/SESNC, "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior Seguimiento y Publicación" el OCI debe efectuar su seguimiento hasta el resultado final; razón por la cual mediante Of. N.º 137 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 04/05/2022 el OCI solicita información actualizada a la Procuraduría Pública; Con Of.N.º 208-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 28/06/2022 el OCI ante la falta	Efectuar su seguimiento hasta el resultado final. Codigo : 040123428 Clave : 5885	IMPLEMENTADA	2	Procuraduría Pública del MINEDU.



REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOME.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
			de informacion reitera el pedido sobre el estado situacional de la denuncia incoada.Con Of. 01599-2022-MINEDU/DM-PP de 27/07/2022 la P.P del MINEDU indica que mediante Disposición N.º01 se Aperturo Investigacion Preliminar contra CARLOS GONZALO PEÑA ;asi mismo se dispuso Ampliacion del Plazo de la Investigación Preliminar, reprogramando Actos de Investigación que se vienen realizando.				
Informe de Control Especifico N.º 002-2022-2-0984-SCE"Contratos Administrativos de Servicio CAS Suscritos con Personas que Presentaron Documentación Carente de Veracidad en la UGEL 07.	2	Dar inicio a las acciones legales civiles contra funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencia de irregularidades del presente Informe de Control Especifico.	Con Of. N.º 385-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 22/09/2022 se remite al Director-DRELM, el Inf. N.º 020-2022-OCI/0984-OCI-DRELM-SR "Implementación de Recomendaciones de Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación, periodo: JULIO-AGOSTO- 2022 del 22/09/2022. Con Of. N.º 215-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 01/07/2022, el OCI se dirige a la UGEL 7 indicando que por indicaciones de C.G., corresponde el seguimiento de la presente Recomendacion al OCI -DRELM . Con Of.N.º 208-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 28/06/2022 el OCI solicita informacion a la P.P. sobre el estado situacional de la recomendacion del inicio de las acciones civiles.Con Of. 01599-2022-MINEDU/DM-PP de 27/07/2022 la P.P del MINEDU remite el Inf. N.º 01-2021-/MINEDU/PP-PJCF del area civil solicitando determinar si es responsabilida civil o pago indebido.Con Of. N.º326 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 31/08/2022 el OCI remite la Hoja de Evaluacion N.º016-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 31/08/2022 absolviendo las advertencias señaladas por PP; por lo que la presente recomendacion se encuentra en PROCESO	Efectuar su seguimiento hasta el resultado final.	PROCESO	3	Procuraduria Pública del MINEDU.

Código : 040123428
Clave : 5885



REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOME.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
	3	Dar inicio a las acciones legales penales contra funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencia de irregularidades del presente Informe de Control Específico.	Con Of. N.º 385-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 22/09/2022 se remite al Director-DRELM, el Inf. N.º 020-2022-OCI/0984-OCI-DRELM-SR "Implementación de Recomendaciones de Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación, periodo: JULIO-AGOSTO- 2022 del 22/09/2022. Con copia del Of.N.º 133-022/MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL07-DIR de 07/06/2022 la Directora de la UGEL N.º7 remite uno (1) a la P.P del MINEDU para las acciones civiles y penales. Con Of. N.º 215-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 01/07/2022, el OCI se dirige a la UGEL 7 indicando que por indicaciones de C.G., corresponde el seguimiento de la presente Recomendacion al OCI -DRELM . Con Of.N.º 208-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 28/06/2022 el OCI solicita informacion a la P.P. sobre el estado situacional de la recomendacion Con Of. 01599-2022-MINEDU/DM-PP de 27/07/2022 la P.P del MINEDU indica que se interpuso denuncia penal contra la Fe Pública-Falsificación y Uso de Documentos contra JAVIER MATIAS MENEZ GUZMAN y por Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo contra HENRY CHECA AQUINO (Ambas en 2FCP de Miraflores, Surquillo y San Borja) por lo que la presente recomendacion se encuentra IMPLEMENTADA <u>sin embargo, segun el numeral 7.2.2 de la Directiva N.º014-2020-CG/SESNC, "Implementacion de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior Seguimiento y Publicación" el OCI debe efectuar su seguimiento hasta el resultado final.</u>	Efectuar su seguimiento hasta el resultado final.	IMPLEMENTADA	4	Procuraduria Pública del MINEDU.

Código : 040123428
Clave : 5885



REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOME.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
Informe de Control Especifico N.º 006-2022-2-0984-SCE"Contratación y Nombramiento de Personal en Dos Institutos de Educacion Superior Tecnologicos Publicos, Configurándose Actos de Nepotismo".	1	Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del IESTP Naciones Unidas y Arturo Sabroso Montoya, comprendidos en los hechos observados del presente informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia"	Con oficio N.º 425-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 20 de noviembre 2022 el OCI remite al Director-DRELM el Inf. N.º 006-2022-2-0984-SCE, denominado "Contratación y Nombramiento de Personal en dos Institutos de Educacion Superior Tecnologicos Públicos -IESTP, Configurando Actos de Nepotismo.(1.Carmen Geovava Tueros Girón, 2.Humberto Luis Arce Menacho,3.Alexander Romero Gonzales, 4.Lucinda Magdalena Colala, y 5. Oscar Ochoa Malon); Con Oficio N.º3877-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 22/12/22 el Jefe de la Oficina de Administración señala que mediante memorándum N.º 0428-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 09/11/22 remitió a la Secretaria Tecnica dicho informe, a efecto del deslinde de las responsabilidades que correspondan de los funcionarios y servidores comprendidos .	Solicitar informe a Secretaria Técnica	PROCESO	5	Secretaría Técnica
Informe de Control Especifico N.º 008-2022-2-0984-SCE"Contratos de Membresia del IESTP "Argentina" en el Periodo 2021"	1	Al Titular de la entidad para que: Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la DRELM y del IESTP Argentina, comprendidos en los hechos irregulares "El comite de recursos propios y actividades productivas empresariales del IESTP Argentina efectuo procesos de contratacion para el alquiler de membresia en el ano 2021 otorgando condiciones no previstas en la Ley n.º30512 ni en su reglamento favoreciendo a postor, quien se benefició con ingresos de S/ 304 200,00, hecho que afecto la finalidad publica de la captacion de recursos propios, la legalidad y transparencia de los procesos de contratacion, en detrimento de una formacion de calidad para el desarrollo integral y acceso del servicio educativo en igualdad de	Con oficio N.º 445-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 07 de diciembre 2022 el OCI remite al Director-DRELM el Inf. N.º 008-2022-2-0984-SCE , denominado "Contratos de Membresia del IESTP Argentina en el Priodo 2021(Julia Teresa Palomino Alca, Carlos Ivan La Chira Bruno, Jose Rojas Fernandez y Gladys Jesus Colca Cahuana)Con Oficio N.º3877-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 22/12/22 el Jefe de la Oficina de Administración señala que mediante memorándum N.º 0488-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 14/12/22 remitió a la Secretaria Tecnica dicho informe, a efecto del deslinde de las responsabilidades que correspondan de los funcionarios y servidores comprendidos; Con Oficio N.º 3824-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 16/12/22 el Jefe de la Oficina de Administración se dirige al Presidente de la Comisión de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la DRELM para remitir el citado informe con la finalidad del inicio del procedimiento administrativo disciplinario a los funcionarios y servidores involucrados en los hechos.	Solicitar informe a Secretaria Técnica	PROCESO	6	Secretaria Técnica

Código : 040123428
Clave : 5885



REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOME.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
		oportunidades del presente informe de control específico, de acuerdo con las normas que regulan la materia					
	2	Al Procurador Publico del MINEDU; Dar inicio a las acciones legales penales contra funcionarios y servidores publicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente informe de control específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan	Con oficio N.º 445-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 07 de diciembre 2022 el OCI remite al Director-DRELM el Inf. N.º 008-202-2-0984-SCE , denominado "Contratos de Membresia del IESTP Argentina en el Priodo 2021(Julia Teresa Palomino Alca, Carlos Ivan La Chira Bruno, Jose Rojas Fernandey y Gladys Jesus Colca Cahuana)	Solicitar el Plan de accion	PENDIENTE	7	Direccion
Informe de Control Especifico N.º 010-2022-2-0984-SCE"Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM" periodo del 01 de mayo2021 al 30 de abril 2022"	1	Al Titular de la DRELM: Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectue el deslinde de responsabilidades que correspondan, de los funcioarios y servidores públicos de la DRELM , comprendidos en los hechos observados del presente informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia	Con oficio N.º0452-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 15 de diciembre 2022 el OCI remite al Director-DRELM el Inf. N.º 010-2022-2-0984-SCE , denominado "Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM" en el Priodo 01 de mayo 2021 al 30 de abril 2022(Gloria Patricia, Prialé Fabian, Michael Basilio Poma, Jenny Firella Mory Merino y Ricke Jonathan Chávez Grijalva);Con memorandum N.º0562-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR de 22/12/2022 la Direccion -DRELM, remite a la Oficina de Administracion el Informe de Control Especifico N.º 010-2022-2-0984-SCE"Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM" periodo del 01 de mayo2021 al 30 de abril 2022 para el inicio del procedimiento administrativo; Con memorandum N.º0498-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD de 27/12/2022 el Jefe de la Oficina de Administración-DRELM, remite al Secretario Tecnico-DRELM dos(2) tomos del citado informe para el inicio del procedimiento administrativo disciplinarios a los funcionarios y servidores implicados en los hechos del citado informe.	Solicitar informe a Secretaria Tecnica	PROCESO	8	Secretaría Técnica

Código : 040123428
Clave : 5885



REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOME.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
	2	Al Procurador Publico del MINEDU; Dar inicio a las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores publicos comprendidos en los hechos de la irregularidad n.º 1 del informe de control especifico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan	Con oficio N.º 0452-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 15 de diciembre 2022 el OCI remite al Director-DRELM el Inf. N.º 010-2022-2-0984-SCE , denominado "Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM" en el Priodo 01 de mayo 201 al 30 de abril 2022(Gloria Patricia, Prialé Fabian, Michael Basilio Poma, Jenny Firella Mory Merino y Ricke Jonathan Chávez Grijalva)Con memorandum N.º0562-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR de 22/12/2022 la Direccion -DRELM, remite a la Oficina de Administracion el Informe de Control Especifico N.º 010-2022-2-0984-SCE"Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM" periodo del 01 de mayo2021 al 30 de abril 2022 para el inicio de las acciones civiles.	Solicitar el Plan de accion	PENDIENTE	9	Direccion
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Accion de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Con oficio N.º042522-2022-CG/DN de 14/12/2022 la Subgerencia de Gestión de Denuncias (e) de la Contraloria General de la Reública asigna al OCI, el seguimiento a la implementación de las rcomendaciones del presente Informe de Accion de Oficio Posterior; con oficio N.º452- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 19/12/2022 el OCI solicita al Titular el Plan de Accion.	A la espera del Plan de accion	PENDIENTE	10	Direccion
	2	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad que debe comunicar al OCI de la DRELM, a traves del plan de acción, las acciones que implemmente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe, en un plazo no mayor de veinte dias(20) dias habiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente informe.	Con oficio N.º042522-2022-CG/DN de 14/12/2022 la Subgerencia de Gestión de Denuncias (e) de la Contraloria General de la República asigna al OCI, el seguimiento a la implementación de las rcomendaciones del presente Informe de Accion de Oficio Posterior; con oficio N.º 452- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 19/12/2022 el OCI solicita al Titular el Plan de Accion.	A la espera del Plan de accion	PENDIENTE	11	Direccion
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catalogos Electronicos de	1	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Con oficio N.º 028543-2022-CG/DEN de 08/11/2022 el Subgerente de Gestión de Denuncias (e) de la C.G se dirige al Director de la DRELM a efecto de remitir el citado Informe de Accion de Oficio Posterior , precisando que se ha identificado un (1) un hecho con indicio de irregularidad; conoficio N.º 452- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 19/12/2022 el OCI solicita al Titular el Plan de Accion.	Solicitar el Plan de accion	PENDIENTE	12	Direccion



REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR - PERIODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022
ANEXO N.º 1

Nº de INFORME	Nº RECOME.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	ESTADO	N.º	AREA A CARGO
Acuerdos marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	2	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DRELM, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	Con oficio N.º 028543-2022-CG/DEN de 08/11/2022 el Subgerente de Gestión de Denuncias (e) de la C.G se dirige al Director de la DRELM a efecto de remitir el citado Informe de Acción de Oficio Posterior, precisando que se ha identificado un (1) un hecho con indicio de irregularidad; con oficio N.º 452- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 19/12/2022 el OCI solicita al Titular el Plan de Acción.	Solicitar el Plan de acción	PENDIENTE	13	Direccion
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º30379-2022-CG/DEN-AOP"Doble Percepción de Ingresos de Servidora Pública de la DRELM" periodo del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2021"	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones que correspondan , en el marco de sus competencias, a fin de superara los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	Con oficio N°050836-2022-CG/DEN de 21 de diciembre 2022, el Subgerente de Gestión de Denuncias (e) de la Contraloría General, asigna al OCI el seguimiento a la implementación de las recomendaciones del presente Informe de Acción de Oficio Posterior	Solicitar el Plan de acción	PENDIENTE	14	Direccion

Código : 040123428
Clave : 5885

